

Montepiú de Alpujar de Nueva

Este establecimiento fue creado por el Emmo. Sr. Cardenal Belluga siendo Obispo de esta Diócesis en el año de 1720, y aunque por el Sr. Em. se compraron, como se compraron ciento por ciento de ganancia para socorro a los labradores de esta jurisdicción y sus límites en el tiempo de sementera, acuerdo solemnemente celebrado en 17 de Abril de 1721, no se compraron más ganancia por lo complicado y embarrasado que hera la cuenta y razón de este ramo, y dispuso en esta parte el dho. Sr. Cardenal, mandando fuesen socorridos, en dho. tiempo de sementera con dineros, de plata, o de oro, o plata.

El fondo de este establecimiento consistió en una finca que se halla en el producto de la pignoraria territorial de San Juan Lucas Marín y Plaza, Chantre que fue de esta Santa Iglesia, destinada a objetos piadosos, y cuya dotación voluntaria por razones muy meditadas se aprobó, y fue comprada por dho. Sr. Cardenal, en forma de esta fundación, y desde sus principios en el año 1722, constaba en el Capital de 250,000 rs., y aunque a los labradores no se les entregaba cantidad alguna, con solo las limosnas voluntarias que dejaban, no solo recibían los Salarios de los Empleados, y gastos de oficina, si que también se celebraba un Solemne Ambrosiano todos los años, con el número de Misas que la Junta tenía bien acordado en sufragio